

11279

Quito, Jueves 10 de julio de 2014

SEÑOR  
JAIME OSWALDO PAREDES MORALES  
Presente.-

De mis consideraciones:

En la Junta Universal de Socios de la Compañía "TECNILINCOLN TECNOLOGÍA Y SERVICIOS CIA LTDA", realizada el día 10 de julio de 2014, se resolvió por unanimidad designar a usted como PRESIDENTE, por el período estatutario de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

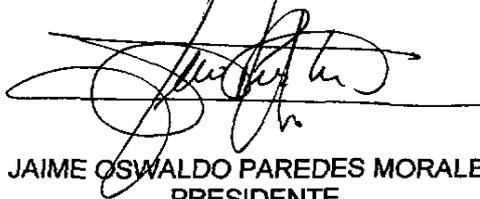
Deseándole éxitos en su gestión, me suscribo



JAVIER DAVID DIAZ YAMA  
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación de PRESIDENTE de la Compañía TECNILINCOLN TECNOLOGÍA Y SERVICIOS CIA LTDA., Quito, 10 de julio de 2014.

ATENTAMENTE,



JAIME OSWALDO PAREDES MORALES  
PRESIDENTE  
C.C: 170865360-3

TECNILINCOLN TECNOLOGÍA Y SERVICIOS CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 2 de febrero del 2.010, ante el señor Notario Sexto del Cantón Quito Dr. Héctor Vallejo, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 846, el 23 de marzo del 2010.

Quito, jueves 10 de julio de 2014

Exp. 11627  
Registrado en el sistema

02 SEP 2014



TRÁMITE NÚMERO: 49654

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32278
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11274
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/07/2014
FECHA ACEPTACION:	10/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNILINCOLN TECNOLOGIA Y SERVICIOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708653603	PAREDES MORALES JAIME OSWALDO	PRESIDENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 846 DEL:23/03/2010 NOT:SEXTO DEL:02/02/2010 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

